

REVISIÓN DE PROPUESTA Y ALCANCES TÉCNICOS

En consecuencia, a los documentos entregados en el levantamiento de observaciones de la parte técnica, aún se mantienen las observaciones y/o omisiones de cumplimiento técnico, por lo que se requiere la validación de su propuesta técnica en base al cumplimiento de los Términos de Referencia 400199-OHL001-000-XX-TO-ZZ-000018-R00. El presente formato, forma parte de su propuestas a modo de Declaración Jurada, deberá ser firmada por el postor.

		NOMBRE DEL POSTOR	
CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA "SUBCONTRATACIÓN DE MINIBÚS PARA EL PERSONAL STAFF DEL PROYECTO DE DEFENSA RIBEREÑAS EN LOS RÍOS CASMA Y HUARMEY".	PUNTAJE	ULTIMA PROPUESTA DEL POSTOR / OBSERVACIONES DEL ESPECIALISTA RESPONDER SI/NO	ADJUNTA DOCUMENTACIÓN O SUSTENTO
OFERTA TÉCNICA	60	Respuesta Final del Postor	Especificar Por el Postor
CONDICIONES Y FORMA DE PAGO			
IMPORTE DE TARIFA MENSUAL 50%	50	S/ 21,730.80	—
CONDICIONES Y FORMA DE PAGO			
F<= 60 días: 10 % F>= 30 Y < 60 días: 5 % F >= 15 días y < 30 días: 1 %	10	60 DIAS	—
OFERTA TÉCNICA	40	Respuesta Final del Postor	Especificar Por el Postor
5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO			
5.1. ACTIVIDADES Y/O PLAN DE TRABAJO			
Asumir la operatividad y mantenimiento del minibús: lubricantes, aceites y otro.	0.5	SI	—
Mantener el vehículo en óptimas condiciones	0.5	SI	—
Uso exclusivo y permanente del vehículo durante la ejecución del servicio.	1	SI	•Gata hidráulica •Llaves. •Llanta de repuesto, •Medidor de aire •Cable de remolque •Calefactor operativo.
Deberá contar con el kit básico de herramientas: • Gata hidráulica, • Llaves, • Llanta de repuesto, • Medidor de aire, • Cable de remolque, • TV, • Asientos reclinables pasajeros, • Calefactor operativo.	1	SI	•Cinturones de seguridad en perfecto estado. • Conos de seguridad tamaño 70cm mínimo con doble cinta reflectiva blanca tipo HIP; • Triángulo de seguridad; • Extintor con fecha vigente de acuerdo a la NTP de 833.032; • Botiquín de primeros auxilios de acuerdo Resolución Directoral N° 1011-2010-MTC/15; • Ventanas de emergencias, • Señalización de emergencias dentro del vehículo. • Aire acondicionado operativo; • Medidor de presión de aire.
Deberá contar con los siguientes implementos de seguridad: • Cinturones de seguridad en perfecto estado. • Conos de seguridad tamaño 70cm mínimo con doble cinta reflectiva blanca tipo HIP; • Triángulo de seguridad; • Extintor con fecha vigente de acuerdo a la NTP de 833.032; • Botiquín de primeros auxilios de acuerdo Resolución Directoral N° 1011-2010-MTC/15; • Ventanas de emergencias, • Señalización de emergencias dentro del vehículo. • Aire acondicionado operativo; • Medidor de presión de aire.	1	SI	•Cinturones de seguridad en perfecto estado. • Conos de seguridad tamaño 70cm mínimo con doble cinta reflectiva blanca tipo HIP; • Triángulo de seguridad; • Extintor con fecha vigente de acuerdo a la NTP de 833.032; • Botiquín de primeros auxilios de acuerdo Resolución Directoral N° 1011-2010-MTC/15; • Ventanas de emergencias; • Señalización de emergencias dentro del vehículo. • Aire acondicionado operativo; Medidor de presión de aire.
Las averías y/o desperfectos en el vehículo deberán ser reparadas en un plazo no mayor a 24 horas, de excederse este plazo, el proveedor deberá reemplazar con otra unidad de iguales características a fin de no interrumpir el normal desarrollo de las labores.	0.5	SI	—
La unidad deberá contar con las revisiones técnicas correspondientes vigentes durante el periodo de ejecución del servicio.	0.5	SI	—
La unidad deberá de contar con Póliza de seguro contra todo riesgo para daños propios o terceros.	0.5	SI	—
5.2. RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR			
Debe de asumir los implementos de seguridad de operador (uniforme, casco, zapatos, etc.)	0.50	SI	—
Asume la responsabilidad total desde el momento de iniciar el servicio del traslado de personal; en caso contrario que existiese algún incidente, este se asumirá la reparación total, sin generar un gasto al Contratista.	0.50	SI	—
5.3. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD			
Minibús deberá tener la capacidad 30 a 37 pasajeros	0.50	Especificar Capacidad de Pasajeros de la Unidad	—
Año de fabricación 2017 hacia adelante (Hasta 5 años de antigüedad)	5.00	Especificar Años de Antigüedad de la Unidad	—
Documentos de vehículo: • Tarjeta de propiedad, copia simple / • SOAT vigente, copia simple. / • Certificado de Revisión Técnica vigente, copia simple / • Implementos de seguridad (Llanta de repuesto, taco, boliquín, triángulo, etc.) (DECLARACION JURADA SIMPLE)	2.50	SI	Adjuntar Documentación que acredite la propiedad o Declaración Jurada Simple
6. REQUISITOS DEL POSTOR			
6.1. Del Postor			
Experiencia en servicios similares en entidades públicas o privadas, mínimo de 2 años, acreditar con Orden de servicio o contrato, con su respectiva conformidad acreditando con copia simple.	5	SI	Obligatorio, adjuntar Cuadro Resumen con experiencia y documentación que acredite: Orden servicio, contratos, facturas, hoja de conformidad, etc
6.2. Del Personal Propuesto:			
Documento Nacional de Identidad (DNI). (acreditar con copia simple) del conductor.	0.5	SI	Adjuntar Documentación
Licencia de conducir A/IIA como mínimo, acreditar con copia simple.	0.5	SI	Adjuntar Documentación
Curriculum Vitae documentado, (deberá acreditar experiencia con certificados de trabajo)	5	SI	Adjuntar Documentación
Antecedentes de la PNP // Antecedentes penales. ** Presentar Certificado Único Laboral para Personas Adultas (gratuito) https://www.empleosperu.gob.pe/CertificadoUnicoLaboral/index.html	0.5	SI	Adjuntar Documentación
Récord de conductor debe tener registro de 100 puntos a favor, según el Sistema de Licencias de Conducir por Puntos del MTC.	0.5	NO	Adjuntar Documentación
16. SEGUROS			
Vigencia: Los seguros se mantendrán vigentes desde la fecha de la carta de adjudicación,emisión de orden de compra/servicio o firma de contrato, lo que suceda primero, hasta la obtención del certificado de Defectos, en concordancia con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios, ver Pág.16-17 de los TDR: 1 Daño Propio, Pérdida Total y accesorios 2 Responsabilidad Civil Frente a Terceros 3 Responsabilidad Civil Frente a ocupantes (Todos los ocupantes según tarjeta de propiedad) 4 (*) Accidentes Personales (Todos los ocupantes según tarjeta de propiedad)	0.5	SI	1 Daño Propio, Pérdida Total y accesorios 2 Responsabilidad Civil Frente a Terceros 3 Responsabilidad Civil Frente a ocupantes (Todos los ocupantes según tarjeta de propiedad) 4 (*) Accidentes Personales (Todos los ocupantes según tarjeta de propiedad)
17. OTRAS OBLIGACIONES DEL SUBCONTRATISTA			
17.1. Protocolo COVID-19			
17.2. Perfil de Bioseguridad A. Sistema de recirculación de aire B. Señalización informativa	2	SI	A. Sistema de recirculación de aire B. Señalización informativa
18. CONSIDERACIONES GENERALES			
El subcontratista realizará el mantenimiento de la unidad cada 5 mil km de recorrido o la cantidad indicada en la ficha técnica del vehículo, debiendo de presentar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo.	0.5	SI	—
Si el Subcontratista, de la unidad por cualquier motivo requiera retirar o trasladar el vehículo fuera del lugar de trabajo del proyecto, deberá proporcionar una unidad de reemplazo a OHLA en el proyecto, por lo que deberá de anticipar al menos 02 días del reemplazo de la unidad para que el personal operativo disponga del cambio.	0.5	SI	—
El conductor será responsable de realizar inspecciones diarias de todos los componentes de los separadores de cabinas para verificar el buen estado de estos, y de realizar la desinfección del vehículo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Plan COVID 19 Se incluirá una revisión de este sistema en cada mantenimiento que se realice a la unidad.	0.5	SI	—
El conductor perteneciente al Subcontratista será responsable de alertar y/o anticipar todo tipo de desperfectos con la debida anticipación para que el subcontratista pueda tomar acción de reparar la unidad o reemplazarla, evitando impactos en la producción que puedan conllevar penalidades al contrato.	0.5	SI	—
DISPONIBILIDAD DE UNIDAD Y CONDUCTOR Se valorará la disponibilidad de la unidad y conductores para examinar la prontitud de la prestación de servicios, el tiempo de entrega se establecerá dentro del contrato según la oferta presentada.	10	10 DIAS	—
PUNTUACIÓN TOTAL	100		

Atte.

R & H CAPITAL S.A.C.

 Carlos Francisco Vaca Poma
 GERENTE GENERAL

CARLOS FRANCISCO VACA POMA
 R & H CAPITAL S.A.C.